

Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 689 DE 1991

(marzo 11)

POR EL CUAL SE CREA UN CARGO Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los numerales 20 y 21 del artículo 120 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1° Créase un (1) cargo de Cónsul ad honorem en el Consulado de Colombia en Tel Aviv, Israel y nómbrese para desempeñarlo al señor Jaime Aarón.

Artículo 2° Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y no causará ninguna erogación a cargo del Tesoro Nacional.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 11 de marzo de 1991.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA.

Guardar Decreto en Favoritos 0